



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
**PODER LEGISLATIVO**

**ACUERDO DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA POR EL QUE SE REVOCAN LOS NOMBRAMIENTOS DE CONFIANZA DE LOS CC. DIANA ALEJANDRA PEREZ SÁNCHEZ y FABIÁN CABRERA ALVARADO.**

*"2019: AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"*

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diecisiete horas del día nueve de abril dos mil diecinueve, estando presentes en la sala de juntas de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ubicado en la sede del Poder Legislativo, sito en San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, los integrantes de la Junta de Coordinación Política Diputada Presidenta **LAURA ESTRADA MAURO**, Diputado **ALEJANDRO AVILÉS ÁLVARES**, Diputado **FABRIZIO EMIR DÍAZ ÁLCAZAR**, Diputada **AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO**, Diputado **NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS**, y la Diputada **ALEIDA TONELLY SERRANO TOLEDO**, en uso de la voz la Diputada Presidenta manifiesta que en virtud del plan de austeridad y eficiencia que ha venido implementando esta Legislatura se ha procedido a la revisión de la plantilla laboral de los empleados de confianza y de la citada revisión les informo que existe exceso de personal que labora en esa modalidad situación que implica un gasto innecesario derivado del pago de salario y prestaciones a favor de dichos empleados, aunado a lo anterior como ustedes saben existe déficit presupuestal al estar cumpliendo este ente legislativo con obligaciones adquiridas en la pasada legislatura, por lo cual someto a su consideración se proceda a la reducción de la plantilla laboral de los empleados de confianza del Congreso del Estado; en uso de la voz los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política manifiestan que están de acuerdo con la disminución de la plantilla laboral de los empleados de confianza que se plantea. Atento a lo anterior de manera colegiada coincidimos que existe causa razonable y viable para ordenar la supresión de nombramientos de confianza, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y artículo 39, fracción V, inciso j, de la Ley del Servicio Civil para los Empleados del Gobierno del Estado, procedemos a emitir el siguiente:

**ACUERDO.**

**PRIMERO.-** Se revocan los Nombramientos de Confianza de los empleados **DIANA ALEJANDRA PEREZ SÁNCHEZ** y **FABIÁN CABRERA ALVARADO**, de fechas dieciséis de octubre de dos mil dieciocho y uno de noviembre de dos mil dieciocho respectivamente, con efectos a partir del quince de abril de dos mil diecinueve.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
**PODER LEGISLATIVO**

**ACUERDO DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN  
POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA POR  
EL QUE SE REVOCAN LOS NOMBRAMIENTOS DE CONFIANZA DE LOS CC.  
DIANA ALEJANDRA PEREZ SÁNCHEZ y FABIÁN CABRERA ALVARADO.**

*"2019: AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"*

**SEGUNDO.-** Se instruye al Director de Recursos Humanos del Congreso del Estado a fin de que proceda a notificar a los empleados citados el término de la relación laboral por la revocación de sus nombramientos de confianza y a los titulares del Órgano de Control Interno, de las Secretarías de Servicios Parlamentarios y Servicios Administrativos para que apliquen medidas coadyuvantes relativas al cumplimiento de lo dispuesto en el presente acuerdo.

Firman los Diputados Integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

DIP. LAURA ESTRADA MAURO  
PRESIDENTA

DIP. ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ  
COORDINADOR

DIP. FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR  
COORDINADOR

DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO  
COORDINADORA

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS  
COORDINADOR

DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO  
COORDINADORA